

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

INFORME N° 85 -UAIHYS-OA-D-RAHU-ESSALUD-2023



A : Lic. Luis Felipe MORENO SOTELO
Jefe de la Oficina de Administración
RED ASISTENCIAL HUÁNUCO

ASUNTO : INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO

REFERENCIA : Adjudicación Simplificada N° 24-2022-ESSALUD/RAHU-1

FECHA : Huánuco, 14 de setiembre del 2023

Mediante el presente me dirijo a Usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle sobre la declaratoria de desierto del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 24-2022-ESSALUD/RAHU – primera convocatoria para la “Contratación Del Servicio De Fotocopiado, Impresiones Y Espiralado Para El Hospital II Huánuco, Hospital I Tingo María, Oficina Administrativa Y CAP II Metropolitano De La Red Asistencial Huánuco Por Un Periodo De 12 Meses” según el siguiente detalle:

- I. OBJETIVO**
Sustentar y evaluar las causas que no permitieron la culminación del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 24-2022-ESSALUD/RAHU – primera convocatoria.
- II. ANTECEDENTES**
 - 2.1. Mediante Resolución de Oficina de Administración N° 223-OA-D—RAHU-ESSALUD-2022 de fecha 03 de julio del 2023, se aprueba el expediente de contratación del presente procedimiento de selección.
 - 2.2. Con fecha 15 de agosto del 2023 se realiza la convocatoria del procedimiento de selección
- III. ANÁLISIS**
 - 3.1. Durante el desarrollo del procedimiento de selección hubo nueve (9) participantes inscritos electrónicamente a través del SEACE, de los cuales uno presento su oferta

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD
 Nomenclatura : AS-SM-24-2023-ESSALUD/RAHU-1
 Nro. de convocatoria : 1
 Objeto de contratación : Servicio
 Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESPIRALADO PARA EL HOSPITAL II HUÁNUCO, HOSPITAL I TINGO MARÍA, OFICINA ADMINISTRATIVA Y CAP III METROPOLITANO, POR UN PERIODO DE 12 MESES, RED ASISTENCIAL HUÁNUCO



Nro. ítem	Descripción del ítem	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO, IMPRESIONES Y ESPIRALADO PARA EL HOSPITAL II HUÁNUCO, HOSPITAL I TINGO MARÍA, OFICINA ADMINISTRATIVA Y CAP III METROPOLITANO, POR UN PERIODO DE 12 MESES, RED ASISTENCIAL HUÁNUCO	POSTILLO ALANIA DIMAS	23/08/2023	21:18:57	Electronico

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 3.2. De acuerdo al Acta de Admisión, Evaluación, calificación y otorgamiento de la Buena Pro, se realizó la revisión de los documentos presentados por el postor POSTILLO ALANIA DIMAS. quien no cumplió con acreditar los requisitos de Calificación solicitadas en las Especificaciones Técnica y bases del procedimiento de selección, por lo que su oferta quedo descalificada.
- 3.3. Con fecha 24 de agosto, mediante correo electrónico, se solicita la CONSULTA-SOBRE NO PRESENTACION DE OFERTA A LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2023-ESSALUD/RAHU-1, a los proveedores que se registraron como participantes en el SEACE, así como también a aquellos que participaron en la determinación del valor estimado (adjunto correos), de los cuales tres de ellos indicaron que el valor estimado no cubría los costos reales, entendiéndose tal hecho la causa que no permitió la conclusión del procedimiento y por ende la necesidad de realizar un nuevo estudio de mercado, de persistir la necesidad, con la finalidad de determinar un nuevo valor estimado.
- 3.4. Al respecto, en mérito al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se informa que la causa de la declaratoria de desierto es por haberse presentado un postor que no cumplió con acreditar los requisitos de calificación solicitadas en las bases del procedimiento de selección. Por lo que, aun persistiendo la necesidad, se solicita la autorización para realizar una segunda convocatoria, a fin de poder culminar con el presente procedimiento de selección.

IV. CONCLUSIONES

De acuerdo al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, habiéndose evaluado las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, a fin de cumplir con la atención del requerimiento materia de la presente convocatoria, se recomienda realizar un nuevo estudio de mercado, con la finalidad de determinar e valor estimado basado en costos reales, por lo que solicito la autorización para la realización de la segunda convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 24-2023-ESSALUD/RAHU -para la “Contratación Del Servicio De Fotocopiado, Impresiones Y Espiralado Para El Hospital II Huánuco, Hospital I Tingo María, Oficina Administrativa Y CAP II Metropolitano De La Red Asistencial Huánuco Por Un Periodo De 12 Meses”,

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima



David Gendro Lazaro Castillo
JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES,
INGENIERÍA HOSPITALARIA Y SERVICIOS
RED ASISTENCIAL HUÁNUCO
